

Carlos Manuel Valdés, con D.N.I. nº 00699652S, como presidente del Colegio de Geógrafos de España, en virtud de su nombramiento en fecha de 19 de noviembre de 2019, actuando en nombre y representación del Colegio, de conformidad con el artículo 25 de los Estatutos aprobados mediante Real Decreto 377/2015, de 14 de mayo,

y

Jesús M. González Pérez, con D.N.I. nº 36096631V, como presidente de la Asociación Española de Geografía (AGE), en virtud de su nombramiento en fecha de 20 de enero de 2022, actuando en nombre y representación de la AGE, de conformidad con el artículo 25 de los Estatutos aprobados mediante Real Decreto 377/2015, de 14 de mayo, y modificados el 13 de diciembre de 2018.

CONVOCAN la celebración de la II edición de la Olimpiada de Geografía Junior con arreglo a las bases generales anexas, que establecen los siguientes plazos para la organización de las diferentes fases locales:

- Hasta el 27 de febrero de 2023: solicitud de organización de las fases locales por parte de las delegaciones territoriales del Colegio de Geógrafos y/o de las universidades, mediante correo electrónico a olimpiadas@geografos.org.
- 13 de marzo de 2023: publicación en la web colegial (www.geografos.org) del listado de fases locales inscritas.
- 13 de mayo de 2023: plazo máximo para la celebración de las fases locales inscritas.

Y para que así conste, firmo en Barcelona a 30 de noviembre de 2022.

Carlos Manuel Valdés
Presidente del Colegio de
Geógrafos de España

Jesús M. González Pérez
Presidente de la Asociación
Española de Geografía

